



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 630

CONSTITUCIONAL

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ZARAGOZA
ALONSO**

Sesión núm. 14

celebrada el martes 29 de septiembre de 2026

ORDEN DEL DÍA

Comparecencia de la directora general de la Fundación Secretariado Gitano (Giménez Giménez), para presentar la propuesta legislativa de una ley integral para el reconocimiento, la igualdad y la promoción del Pueblo Gitano. Por acuerdo de la Comisión Constitucional. (Número de expediente 219/000719) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 630

29 de septiembre de 2026

Pág. 2

SESIÓN DE LA COMISIÓN CONSTITUCIONAL CELEBRADA EL MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Se abre la sesión a las once y cuatro minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO (GIMÉNEZ GIMÉNEZ). PARA PRESENTAR LA PROPUESTA LEGISLATIVA DE UNA LEY INTEGRAL PARA EL RECONOCIMIENTO, LA IGUALDAD Y LA PROMOCIÓN DEL PUEBLO GITANO. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN CONSTITUCIONAL. (Número de expediente 219/000719).

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días.

Vamos a comenzar esta sesión de la Comisión Constitucional con la comparecencia de la señora Sara Giménez, directora general de la Fundación Secretariado Gitano, en la que presentará una propuesta legislativa de una ley integral para el reconocimiento, la igualdad y la promoción del pueblo gitano. Es voluntad de esta comisión escuchar y prestar atención al trabajo que muchas entidades hacen, así que, a petición y por acuerdo de todos los grupos de esta comisión, acordamos celebrar esta comparecencia. Para situarnos, hemos acordado una primera intervención de la compareciente; a continuación, intervendrán los diversos grupos por un tiempo de diez minutos para expresar su posición sobre las propuestas que hace la compareciente; y por último, cerrará respondiendo a los diversos grupos la compareciente.

Agradecemos su disponibilidad y la voluntad de comparecer en esta comisión, de aportar su trabajo y de hacer que se hable de temas que a todos nos importan. Pocas veces en estos últimos tiempos hemos podido ver un consenso tan amplio entre los diversos grupos sobre la voluntad de esta comparecencia. Agradecemos también la presencia de los acompañantes que vienen aquí a escuchar con interés lo que tiene que decir y también lo que tienen que decir los grupos. Así que, sin más dilación, pasaríamos a la intervención de Sara Giménez, a quien le doy la palabra y las gracias.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO** (Giménez Giménez): Buenos días, miembros de esta Comisión Constitucional.

Lo primero de todo es agradecer el consenso de todos los grupos parlamentarios para la aprobación de esta comparecencia; gracias además a todo el trabajo de los compañeros que hoy están aquí y de aquellos que no han podido estar presencialmente, expertos —gitanos y no gitanos— que estáis a mi lado. Como veis, hoy vengo acompañada de una parte de ellos. Para mí es un honor estar con José Antonio Jiménez, con Emilia Casas, con Manuela Fernández, con Carla Santiago, con Miguel Ángel Aguilar, con Fernando Rey y el resto del equipo de mi organización. Gracias a todas las personas que nos siguen *online*. Hoy quiero agradecer especialmente a mi familia y a todos los gitanos y a todas las gitanas que hoy tienen la mirada puesta en esta sala. Buenos días a todos y a todas.

Señorías, no venimos a presentar una propuesta definitiva, sino un punto de partida. Se trata de un punto de partida que, además, asumo con responsabilidad, con la responsabilidad que implica ser una organización que tiene la capacidad de presentar una propuesta con rigor jurídico y sensatez; una propuesta que vamos a someter a su consideración para que la debatan y la enriquezcan y que vamos a trabajar y mejorar con el movimiento asociativo gitano, con la base social gitana. Quiero que los gitanos y las gitanas que están hoy en sus casas, en los mercados, en sus hogares, conozcan cómo una proposición de este tipo puede cambiar sus vidas. Estoy segura de que entre todos vamos a hacer la mejor ley posible, y aquí el trabajo de sus señorías es clave.

Estar en la sede de la soberanía nacional y de representación del pueblo, más concretamente en la Comisión Constitucional, para elevar por primera vez una propuesta legislativa de reconocimiento, de igualdad y de promoción del pueblo gitano, es un hito

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 630

29 de septiembre de 2026

Pág. 3

—me permitirán compartirles— de gran significado para mí. A veces pienso —con alguno lo he hablado— que quién me iba a decir a mí, cuando entré en la Facultad de Derecho en Zaragoza, en esa aula grande en la que solo yo era gitana, que iba a tener esta gran oportunidad en la vida.

Señorías, la carta magna de 1978 fue un instrumento legislativo que puso fin a una etapa larga y tenebrosa de persecución, de intentos de asimilación y de exterminio del pueblo gitano, un pueblo que llegó a la península hace seiscientos años. Como bien sabrán todos ustedes, el año pasado celebramos y conmemoramos el sexto centenario de la presencia de los gitanos en la península y la contribución que hemos realizado a la construcción de nuestro país. Hemos enriquecido la lengua, el acervo artístico y la cultura con una vitalidad que ha sobrevivido durante siglos. En definitiva, señorías, España no se entiende sin la contribución de los gitanos y las gitanas. Es una historia marcada por una persecución atroz, plasmada en más de doscientas pragmáticas antigitanas; señorías, dolorosas pragmáticas que han intentado asimilarnos, que han intentado acabar con nuestra identidad e incluso con intentos de exterminio. Llegamos hasta 1978, constando en el reglamento de la Guardia Civil «vigilar escrupulosamente a los gitanos», hasta que mi apreciado Juan de Dios Ramírez Heredia, en este Congreso, alzó la voz con ímpetu y contundencia y logró que estos artículos se suprimieran, porque eran artículos que identificaban a los gitanos con la peligrosidad y la delincuencia.

La Constitución fue un blindaje histórico. Marcó un antes y un después y puso fin a una etapa de sufrimiento para los gitanos. La Constitución anuló la normativa discriminatoria y proclamó en su artículo 14 la igualdad de todos los ciudadanos y las ciudadanas. Hoy estamos ante la Comisión Constitucional presentando una proposición de ley para hacer justicia con el pueblo gitano, para avanzar en nuestro reconocimiento y para lograr que alcancemos una ciudadanía plena. Señorías, presentamos esta propuesta ante esta comisión porque hablamos de algo profundo. No hablamos solo de cuestiones de derechos sociales o de cuestiones de igualdad, que sí están interrelacionadas, hablamos de promover la ciudadanía plena que hasta ahora se ha puesto en tela de juicio en este país a lo largo de la historia.

Presentamos una propuesta para mejorar nuestro país, porque, señorías, cuando yo veo lo que pasa en la mayor parte de los hogares gitanos, se me pone un nudo en el estómago. Ves unas brechas de desigualdad atroces; unas brechas que, además de ser duras, son permanentes y estructurales. La desigualdad de los gitanos no es una cuestión de contexto, va permaneciendo. Pasan las décadas y sigue permaneciendo. Ves cómo tenemos un fracaso escolar entre nuestros niños y nuestras niñas de un 63 %. ¿Hacia dónde va la minoría gitana, los niños y las niñas gitanos si ni siquiera tienen un buen funcionamiento educativo, si no se garantiza adecuadamente su éxito educativo? ¿Hacia dónde vamos, señorías? Pero luego ves otras cuestiones. Ves que todavía los gitanos y las gitanas —no muchos, pero son dieciocho mil personas gitanas— viven en situaciones indecentes. Hablo de la infravivienda y el chabolismo, que es como siguen viviendo una parte de los gitanos y las gitanas. Hemos avanzado en empleo. Señorías, sí hemos avanzado, pero tenemos una tasa de desempleo del 40 % y, si hablamos de las mujeres, del 52 %. Les doy unos datos rápidos, pero que encuadran muy bien dónde estamos los gitanos y las gitanas en el ejercicio de nuestra ciudadanía. ¿Cómo va a vivir un pueblo con dignidad si nos encontramos en la cola de nuestra sociedad? Presentamos una propuesta que queremos que se aborde. Queremos que se aborde, queremos que sea firme y queremos un amparo legal para el pueblo gitano.

Junto con todo esto, somos un pueblo desconocido. La historia y la cultura del pueblo gitano no están en las aulas, no están en nuestros libros de texto. Prevalece el estigma, los prejuicios. No se trabaja ni se ha protegido nunca nuestra cultura. Todo esto tiene una consecuencia muy grande, enorme, y es que nos enfrentamos a algo que es lo que más nos duele a los gitanos: el ataque a la dignidad que recibimos cuando se nos discrimina y se nos rechaza por lo que somos, porque se nos sigue rechazando por ser gitanos y gitanas.

Y cuando hablamos de esto, no me olvido nunca de la perspectiva de las mujeres. Las brechas nos siguen azotando de una forma más dura. Cuando hablamos de desempleo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 630

29 de septiembre de 2026

Pág. 4

cuando hablamos de esperanza de vida, cuando hablamos de pobreza, hay múltiples barreras que vienen unidas a nuestra condición de ser mujeres y gitanas. Pero, además, somos mujeres fuertes, somos mujeres valientes, somos mujeres que no vamos a parar de pelear en nuestra sociedad, y esta norma quiere contribuir a nuestro camino en un país como el nuestro, avanzado legalmente. Hemos avanzado en la igualdad de las mujeres, también en la igualdad de las personas con discapacidad, en abordar necesidades específicas como las de los enfermos de la ELA. Yo creo que estamos preparados, señorías, para avanzar con firmeza en el reconocimiento de los gitanos y las gitanas, porque, después de más de doscientas pragmáticas antigitanas, señorías, hay que hacer justicia con el pueblo gitano.

Hay que tener un amparo legal que garantice nuestra ciudadanía y más en un país empapado de aportaciones gitanas, un país que es el más avanzado en Europa en la inclusión de los gitanos. Somos el país más avanzado. Cuando echas la mirada hacia otros países europeos y ves cómo están los doce millones de gitanos que viven en otros países, te das cuenta de cómo hemos avanzado. Hemos avanzado gracias a un estado del bienestar. Hemos avanzado gracias a buenas políticas de inclusión social; también políticas específicas, así como el desarrollo adecuado del Fondo Social Europeo, con el impacto que ha tenido para los gitanos y las gitanas. Tenemos una Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano. Tenemos un plan de empleo específico para avanzar en la inserción laboral de las personas gitanas. Algunos de ustedes participaron conmigo en la reforma de nuestro Código Penal que incluía el antigitanismo. Creo que estamos preparados para dar un salto más en el amparo legal a las personas gitanas.

Por ello, presentamos esta propuesta. Es una propuesta integral, es una propuesta hecha con rigor jurídico y es una propuesta sensata. No es una propuesta hecha desde el marco de los privilegios, sino desde el marco de la sensatez. Queremos una norma que impulse el reconocimiento legal del pueblo gitano, que garantice el ejercicio de nuestros derechos. Señorías, queremos un reconocimiento legal como parte constituyente del pueblo español. Queremos que los gitanos disfruten de una vida digna. No queremos que una gran parte de los gitanos sigan viviendo en los márgenes. Si no cambiamos esto, señorías, tendremos una anomalía como país con casi más de un millón de ciudadanos y de ciudadanas.

Algunos de ustedes dirán: si tenemos el artículo 14 de la Constitución y ese es el marco legal, ¿por qué se necesita en 2026 una legislación de este tipo? La respuesta viene en el artículo 9.2 de nuestra carta magna, que mandata a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas. La respuesta está en toda la doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, de Naciones Unidas, de los organismos internacionales como la ECRI, que nos dicen que la igualdad formal es insuficiente frente a las desventajas estructurales. Esto es lo que proponemos ahora: una ley para hacer efectivo el derecho a la igualdad de todos los españoles consagrado en nuestra Constitución.

Además, quiero ser clara en este punto: esta proposición de ley no reconoce derechos exclusivos para las personas gitanas. No es una ley de medidas que solo se concedan por el hecho de ser gitanos o gitanas. Es una ley que busca remover los obstáculos que, por su realidad histórica y social, afectan de manera preponderante o específica a las personas gitanas, impidiéndoles ejercer sus derechos, impidiéndoles vivir en condiciones de igualdad como el resto de los ciudadanos. Estos obstáculos existen, señorías. Las políticas que hasta ahora hemos tenido para aliviar estos obstáculos han dependido de estrategias, de planes de acción, han sido políticas temporales y yo creo que en estos momentos necesitamos una respuesta contundente, un marco legal contundente. Para corregir desventajas, otros grupos de población en nuestro país lo han tenido. Hemos sido pioneros. Además, a ellos miro; a esos avances que se han producido es a donde mira esta organización para conseguir el avance de los gitanos y de las gitanas.

Hay algunos ejemplos que me gustaría trasladar respecto a en qué puede traducirse el trabajo de la proposición de ley que hoy presentamos. Verán que es una proposición

que tiene tres bloques sustanciales: un bloque que avanza en la igualdad de oportunidades, en la igualdad de derechos de los gitanos y las gitanas; otro bloque que avanza en la lucha contra la discriminación y el antigitanismo, y otro relacionado con el reconocimiento del pueblo gitano. Cuando hablamos de estos bloques hay que tener en cuenta qué es lo que quiere la norma. La norma realmente quiere corregir, quiere que la igualdad real se palpe en las familias gitanas, y se va a palpar si realmente combatimos, por ejemplo, el fracaso escolar, si ponemos en marcha planes de apoyo real para que ningún niño pierda su futuro por no tener libros o recursos en su casa, pero también aborda situaciones como la segregación escolar que se sigue produciendo en las aulas y en algunos colegios, también aborda la necesidad de que más gitanos y gitanas estemos en los estudios superiores, que más gitanos y gitanas ocupemos puestos de responsabilidad para los que es necesario el éxito educativo.

La norma también aborda las cuestiones relacionadas con el desempleo. Yo antes les decía que es donde más ha transformado el país, si a mí me preguntan, porque es donde más salto hemos dado y, aun dando salto, hay un 40 % de paro entre la población gitana. Los gitanos y las gitanas con esta norma lo que queremos es que estén en puestos de trabajo, que accedan al mercado por cuenta ajena, que haya más ocupación, especialmente también de las gitanas, donde viene muy marcado el desempleo con un 52 %. Pero junto al empleo por cuenta ajena queremos el acceso a la Función Pública, queremos el acceso a puestos de trabajo con dignidad, pero también queremos proteger a esas familias gitanas que se dedican a la venta ambulante, gitanos y gitanas —yo vengo de una familia de vendedores ambulantes y lo tengo muy presente— que tienen este modo de trabajo, que van a seguir en su día a día en esta línea, pero que tienen tasas de venta ambulante que no están unificadas, condiciones que en muchas ocasiones no son las adecuadas, los espacios a veces no son accesibles. Ello repercute en el día a día de los vendedores ambulantes.

Pero también la norma aborda la realidad de la vivienda. Nos encontramos ante una gran crisis habitacional. Nos sumamos los gitanos y las gitanas a esta crisis habitacional, que claramente nos afecta como al resto de la sociedad, pero además tenemos unas barreras añadidas. Tenemos una barrera añadida que seguro que muchos gitanos de los que me están escuchando lo han vivido en sus carnes y en sus familias, cuando quieres alquilar y comprar una vivienda y por ser lo que eres te la niegan. Aun teniendo una nómina, te la niegan. El derecho a la vivienda, negado por ser gitano y ser gitana. Junto a ello, lo que la ley también tiene en cuenta es esa realidad de la infravivienda y el chabolismo. Hay que acabar con esta situación indecente. El 50 % de esas dieciocho mil personas que viven en esta situación son menores. Lo que establece la ley es que tenemos que abordar estas cuestiones con firmeza.

Y la firmeza contra la discriminación, señorías, es otro de los bloques que también abordamos en la norma. Hay una Ley para la Igualdad de Trato y no Discriminación, hay un trabajo que ya se ha hecho, pero hay que mejorarlo, la ley lo mejora, intenta mejorar esa norma que, desde mi punto de vista jurídico, tiene algunas fallas. Pero junto a ello, ¿qué es lo que nos pasa a los gitanos? Hay gente que dice: pero ¿qué es lo que sucede? Pues que queremos gozar de un servicio. Antes he hablado del acceso a la vivienda, pero les pasa a jóvenes queriendo acceder a espacios de ocio, a discotecas, que te lo niegan, y lo niegan por ser gitanos. Pero es que, además, quieres celebrar la comunión de tu niño o de tu niña y te niegan el hotel porque no quieren a gitanos. Pero es que, además, las mujeres gitanas vamos a centros comerciales y a supermercados y no te quitas al guarda de seguridad de encima, porque somos gitanas. Pero es que, además, en momentos dolorosos, ante un fallecimiento, lo que vemos es que las funerarias nos niegan velar a nuestros difuntos. Por eso muchos gitanos y gitanas velamos a nuestros seres queridos en el culto. Esta es la realidad de la discriminación, y entreverado con toda esa desigualdad que les he dicho nos enfrentamos a esto. La norma aborda estas cuestiones con contundencia.

Además de abordar estas cuestiones que tienen que ver con la igualdad real y la igualdad de trato, la norma tiene algo muy relevante, que es el reconocimiento de nuestro pueblo, porque el reconocimiento de lo que somos, de nuestra historia, de nuestra cultura,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 630

29 de septiembre de 2026

Pág. 6

de nuestras creencias —la mayor parte de los gitanos hoy son evangelistas—, ese reconocimiento es consustancial al reconocimiento de nuestra dignidad y de nuestra condición de iguales. Por eso consagra la norma nuestros símbolos oficiales, nuestra bandera, nuestro himno, protege nuestra lengua, el caló y el romaní, promueve que la historia y la cultura estén en los libros de texto, porque es algo que merecen los niños gitanos, pero también los no gitanos, que no conocen a sus compañeros de mesa.

Señorías, los gitanos y las gitanas queremos formar parte activa de esta sociedad, queremos aportar, queremos avanzar juntos. Esta norma y garantizar la igualdad del pueblo gitano no suponen otorgar un trato de favor a los gitanos, es cumplir con el mandato constitucional, es garantizar que somos una nación de personas libres, diversas e iguales, y hacerlo va a contribuir a mejorar España, porque, cuando garantizamos que ningún niño se quede atrás en un aula, la sociedad suma su talento; cuando incorporamos laboralmente a las personas gitanas, nuestra economía se fortalece; cuando se conoce la historia y la cultura y se promueve la cultura del pueblo gitano, mejoramos nuestra convivencia. Por eso esta norma lo que quiere es una sociedad más justa, más libre y más cohesionada.

En 1978, nuestra Constitución declaró que todos somos iguales. Hoy les entregamos esta propuesta para que esa igualdad sea una garantía legal y palpable en la vida de miles de familias gitanas. Les pedimos que la estudien, que la enriquezcan, que la mejoren y, además, que no sea un arma arrojadiza desde el ámbito político, sino que sea una norma que genere consenso. Queremos, además, señorías —yo les pediría algo grande, cuando digo altura política es lo que les voy a pedir—, que la registren conjuntamente antes del final de esta legislatura. Trabajemos juntos para que la primera ley integral del pueblo gitano, la primera del mundo, señorías, sea una realidad. Seamos un país avanzado, un país referente en hacer justicia con el pueblo gitano. Salud y libertad.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, iniciaremos el turno de intervenciones de los diversos portavoces de los grupos parlamentarios.

Empezaremos por el Grupo Parlamentario Vasco, su portavoz, el señor Mikel Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, doy la bienvenida a la representación del Secretariado Gitano que nos acompaña y, singularmente, a su directora general, Sara Giménez, con la que tuve el placer de compartir muchas horas en esta Cámara en otras legislaturas, en esta comisión, en la Comisión de Justicia, etcétera.

Después de escucharte, Sara, efectivamente, creo que lo que pretendéis al traer esta ley a la Comisión Constitucional, como lo hemos hablado en otras ocasiones, es traer una ley que pretende hablar, como tú me has comentado más de una vez, de algo mucho más profundo que la educación, el empleo o la vivienda, que tiene una visión más integral. Lo has dicho tú, habla de ciudadanía, en definitiva, que es la aspiración del pueblo gitano a ser reconocidos como ciudadanos de pleno derecho en este país, más allá de un reconocimiento formal, porque esto —nos lo has dicho tú también— es lo que se ha puesto en tela de juicio a lo largo de la historia, ser ciudadanos de pleno derecho. Consideramos que esta propuesta, con una visión integral que nos has expuesto y que nos entregas, pretende alcanzar esa meta, una ciudadanía real y efectiva del pueblo gitano.

Nada más y muchas gracias, y que así sea.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu, la señora Marije Fullaondo.

La señora **FULLAONDO LA CRUZ**: Egun on. Buenos días.

Bienvenido el Secretariado Gitano y especialmente usted, Sara.

Desde Euskal Herria Bildu consideramos loable y necesaria la iniciativa de una ley que sea garantía de los derechos del pueblo gitano para paliar, en la medida de lo posible, las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 630

29 de septiembre de 2026

Pág. 7

desigualdades que sufre, porque, después del paso que se dio en la anterior legislatura con la reforma del Código Penal y la subcomisión contra el antigitanismo y la inclusión del pueblo gitano, nos parece un recorrido lógico y necesario. Hay que abordar el reconocimiento jurídico, político e institucional del pueblo gitano en el Estado español.

Consideramos que este reconocimiento requiere amplios procesos de participación con las organizaciones que conforman actualmente el colectivo gitano. Sabemos que va a ser así, porque esa será la garantía de dar esos nuevos pasos y que estos sean verdaderamente eficaces. Por eso, saludamos esta iniciativa que abre el debate y apoyaremos también la petición que ha hecho en este sentido el Consejo Estatal del Pueblo Gitano para que puedan expresar su posicionamiento ante esta comisión y para que así el debate y sus resultados sean asumidos en su conjunto como la cuestión se merece.

Nada más. Eskerrik asko.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Josep Pagès.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: En primer lloc, moltes gràcies per la seva compareixença i de tots els representants del poble gitano que avui ens acompanyen. També en segon lloc, demanar disculpes pel meu retard. Ha sigut una circumstància imprevista i no he pogut venir abans. De totes formes, com molt bé sap la compareixent, no he estat aliè al tema, ni molt menys, sinó que ens hem reunit, hem treballat des de Junts per Catalunya. Fa molt de temps que venim treballant amb els representants del poble gitano, també tant a Catalunya com aquí a l'Estat.

I pel que fa a la seva compareixença, tot i que no he tingut ocasió de sentir-la, sí que he llegit amb enorme interès, doncs tant la llei com la documentació que se'ns ha fet arribar i al respecte, com que jo crec que val la pena centrar-nos en una qüestió que prioritza per sobre de totes les altres, m'hi referiré directament.

El poble gitano, històricament, tradicionalment des del poder públic, ha estat tractat des d'una perspectiva, des d'una mirada discriminatòria, des d'una mirada segurament de superioritat i des d'una mirada tendent a veure'l únicament des del punt de vista assistencial i social. A mi em sembla especialment rellevant la iniciativa que avui s'ha vingut a presentar pel posicionament nou que aporta. És un posicionament que parteix de la dignitat de les persones que formen el poble gitano. És un posicionament trencador en la lògica del tractament que se li ha donat al poble gitano i als seus problemes històricament i des d'aquest punt de vista. Des de Junts per Catalunya no podem estar més d'acord amb la proposta presentada.

Voldria dir que, potser no és el moment de fer-ho, però jo crec que val la pena. Des d'una perspectiva de la teoria constitucional, i fins i tot, de la teoria política, però també de la teoria constitucional. L'Estat espanyol pateix d'una terrible tradició jacobina, una tradició centralista i una tradició per la qual, des dels poders públics, moltes vegades no s'és suficientment porós amb la diversitat, amb la pluralitat social.

El poble gitano fa més de 600 anys que és dins de les fronteres de l'Estat espanyol el que abans eren els diferents regnes. Ara, des del segle XIX, quan es constitueix l'Estat amb el poble gitano, forma part del poble espanyol i el poble espanyol no ha tingut mai la capacitat, la cura, l'atenció de reconèixer-lo. Jo crec que val la pena que aquesta iniciativa pugui prosperar, aquesta iniciativa pugui prendre cos. També perquè suposa un canvi de lògica en el tractament de l'Estat o podria suposar, evidentment no suposa, però podria suposar, i nosaltres treballarem perquè així sigui. Un canvi de lògica en el tractament de l'Estat sobre la pluralitat social, nacional, ètnica, etcètera, que forma la societat espanyola. El poble gitano és un poble històric, és un poble que digna, és un poble que s'ha de reconèixer. I nosaltres hi estarem al costat.

Bé, no voldria allargar-me més, només dir que, per exemple, i aquesta és una qüestió que planteja un nivell molt teòric. Però si anem a la sentència del Tribunal Constitucional de l'any 2010, el concepte de nació i el concepte de pluralisme social, recordo que la sentència que va anul·lar bona part de l'Estatut d'Autonomia de Catalunya i que, per tant, va suposar l'inici de tot el procés independentista, Aquest és el context, aquella sentència,

si ens fixem en la seva perspectiva teòrica de tractament del que és la pluralitat social i el concepte de nació, és una sentència estrictament jacobina. Estrictament centralista, molt restrictiva del concepte de pluralitat social i nacional a l'Estat espanyol. Jo crec que ha arribat l'hora de passats tots aquests anys, i no només, evidentment, per al que s'ha esdevingut al voltant del procés independentista. Ha arribat l'hora que des de l'Estat es comenci a veure la societat espanyola en el seu conjunt d'una manera plural, d'una manera oberta, d'una manera més sensible, també. Evidentment, també, evidentment, amb relació a les circumstàncies específiques del poble gitano.

Res més. I moltes gràcies per la seva compareixença i insisteixo en les disculpes per no haver pogut assistir.

En primer lugar, muchas gracias por su comparecencia. También doy las gracias a todos los representantes del pueblo gitano que nos acompañan hoy. En segundo lugar, quiero pedir disculpas por mi retraso. Ha surgido una circunstancia imprevista y no he podido llegar antes. De todas maneras, como muy bien sabe la compareciente, no soy ajeno al tema, ni muchísimo menos: Junts per Catalunya se ha reunido con representantes del pueblo gitano y trabaja desde hace mucho tiempo en el tema, tanto en Cataluña como aquí, en el Estado.

Por lo que se refiere a su comparecencia, aunque no he tenido tiempo de escucharla, sí que he leído con enorme interés tanto la ley como la documentación que nos han hecho llegar. Me voy a referir directamente a todo esto, porque creo que vale la pena centrarnos en una cuestión que priorizo sobre todas las demás.

El pueblo gitano, históricamente, tradicionalmente, ha sido mirado por el poder público con una mirada discriminatoria, con una mirada seguramente de superioridad y con una mirada tendente a verle únicamente desde un punto de vista asistencial y social. A mí me parece especialmente relevante la iniciativa que hoy se presenta por el posicionamiento nuevo que aporta. Es un posicionamiento que parte de la dignidad de las personas que forman el pueblo gitano y que rompe la lógica del trato que históricamente se le ha dado al pueblo gitano y a sus problemas. Junts per Catalunya no puede estar más de acuerdo con la propuesta que se presenta.

Querría decir que quizás no es el momento de hacerlo, pero yo diría que vale la pena. Desde la perspectiva de la teoría constitucional, incluso de la teoría política, en el Estado español hay una terrible tradición jacobina, una tradición centralista, a causa de la cual los poderes públicos muchas veces no son suficientemente cuidadosos con la pluralidad y la diversidad social.

El pueblo gitano hace más de seiscientos años que está en las fronteras del Estado español, en lo que antes eran los diferentes reinos. Desde el siglo XIX, cuando se constituye el Estado, el pueblo gitano forma parte del pueblo español, y este nunca ha tenido la capacidad, el cuidado o la atención de reconocerle. Yo creo que vale la pena que esta iniciativa pueda prosperar y tomar cuerpo, también porque supone o podría suponer un cambio de lógica —nosotros trabajaremos para que así sea— en el trato del Estado sobre la pluralidad social, nacional, étnica, etcétera, que forma la sociedad española. El pueblo gitano es un pueblo histórico, un pueblo digno y un pueblo al que hay que reconocer, y nosotros estaremos a su lado.

No querría alargarme más. Solo quiero decir que,—esta es una cuestión que planteo a nivel muy teórico— si vamos a la sentencia del Tribunal Constitucional del año 2010 —recuerdo que fue la sentencia que anuló buena parte del Estatuto de Autonomía de Cataluña y que, en parte, supuso todo el inicio de todo el proceso independentista; ese es el contexto— y la analizamos desde una perspectiva teórica del trato de la pluralidad social y el concepto de nación, es una sentencia estrictamente jacobina, estrictamente centralista, y muy restrictiva de lo que es el concepto de pluralidad social en el Estado español. Creo que ha llegado el momento, pasados todos estos años, y no solo por lo que ha sucedido en torno al proceso independentista, de que en el Estado se empiece a ver a la sociedad española en su conjunto de una manera plural, de una manera abierta, de una manera más sensible, también, obviamente, en relación con las circunstancias específicas del pueblo gitano.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 630

29 de septiembre de 2026

Pág. 9

Nada más y muchas gracias por su comparecencia. Insisto en mis disculpas por no haber podido asistir cuando ha intervenido.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Republicano, el señor Francesc-Marc Álvaro.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Buenos días. Lachós chibeses. Bon dia.

Señora Giménez y amigos del Secretariado Gitano, bienvenidos a su casa. Benvinguts.

Como ya nos hemos reunido, ya sabe que el Grupo Republicano acoge no solo con interés, sino con gran celo, todo lo que tiene que ver con el reconocimiento y los derechos del pueblo gitano, y así lo hemos expresado aquí y también en Cataluña. Celebramos el proyecto que nos ha explicado y que he tenido el placer de leer con atención; evidentemente, está justificado. Creo que, si tiene que haber un proyecto dedicado a un colectivo específico en el Estado, es el del pueblo gitano.

Si hacemos un repaso por la historia, veremos que, en la peor tradición colectiva del imaginario negro, tanto los gitanos como los judíos y los musulmanes han actuado como «el otro» oficial en cierta cultura política. Debemos desterrar esta cultura de exclusión, que se ha filtrado más tarde en el debate político y que hemos vivido también en las relaciones políticas del Estado con Cataluña o con Euskadi, por ejemplo, a otro nivel.

Yo cojo un elemento que usted ha puesto sobre la mesa y que es muy importante: el pueblo gitano es un gran desconocido, efectivamente. Además, se olvida que el pueblo gitano es quizás el pueblo genuino más europeo de todos por su carácter nómada y transnacional. En ese sentido, creo que es imposible levantar la bandera de Europa — nosotros somos un grupo que reivindicamos el europeísmo — sin levantar también la bandera gitana; es así.

Tomo el hilo de pueblo desconocido. Quizás algunos hemos tenido la suerte, por vecindad, por cuestiones familiares o por lo que sea, de conocer un poco, aunque sea periféricamente, al colectivo gitano. Permítame que cite aquí a una persona que a mí me ha enseñado un poco cómo es el pueblo gitano, al señor Àngel Jiménez. Es un líder de la comunidad en mi ciudad, en Cataluña, una persona proveniente de Lleida y que luego se estableció en mi ciudad, Vilanova. Encarna un poco este papel de liderazgo natural que ha tenido históricamente la comunidad gitana. Por cierto, el señor Jiménez se ha dedicado también a la venta ambulante. Creo que él escribe su apellido de manera diferente a usted, pero solo eso.

Este carácter desconocido del pueblo gitano para la mayoría de los ciudadanos debería ser un elemento que derivara en una legislación *ad hoc*. No se trata solo de reparar, de igualdad de derechos, de un trabajo social especialmente enfocado en la educación y en el papel de la mujer, sino también de romper esta burbuja de ignorancia que tenemos los no gitanos sobre la realidad gitana, de romper estereotipos y tópicos que, sin duda, no han servido más que para crear prejuicios. Si no me equivoco, creo que solo, en nuestra Europa, el Estado de Eslovenia tiene una legislación así —si no, me corregirá usted—. En todo caso, creo que es bueno que el Estado español, por su historia y su tradición expulsionista, esté a la vanguardia de Europa en ese sentido. Por tanto, nosotros vamos a estar a favor de esta iniciativa y también de que esto llegue a toda la sociedad.

Voy a hacer una referencia especial al papel del pueblo gitano en Cataluña, que, como usted sabe, señora Giménez, ha sido muy importante. Es evidente que donde los gitanos se han asentado también han hibridado con las diferentes culturas. Usted ha dicho que habían enriquecido la lengua. Permítame decirle que han enriquecido las lenguas, porque en el catalán el aporte del romaní está presente y ha dado grandes tesoros culturales. Entre ellos está la rumba catalana —quiero reivindicarlo aquí—, que es quizás lo más conocido. También hay escritores catalanes que dedicaron libros al pueblo gitano. Quiero citar a Juli Vallmitjana, que a principios del siglo XX dedicó algunas novelas a explicar esa realidad marginal.

Bé, com vostè sap, senyora Giménez, Esquerra Republicana ha treballat també en l'àmbit de Catalunya en el reconeixement del poble gitano. Permeti'm que li recordi que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 630

29 de septiembre de 2026

Pág. 10

L'Estatut d'Autonomia de l'any 2006, en l'article 42, punt 7, obliga els poders públics a garantir el reconeixement de la cultura del poble gitano. I això és important des del punt de vista estatutari. També vostè coneix la Llei 19/2020 d'igualtat de tracte i no discriminació, on es fa específic que el poble gitano ha estat expressament discriminat i es fa un al·legat a l'antigitanisme. I això és molt important. Després hi ha hagut diverses resolucions del Parlament de Catalunya, com per exemple una declaració oficial de la cambra autonòmica que va aprovar la declaració que reconeix que el poble gitano ha estat víctima d'un continuat genocidi històric. Això es va establir així i es va fer l'any 2001. Després, vostè sap també que des de Catalunya s'han impulsat plans integrals del poble gitano sota diversos governs, sota diverses presidències i que en aquest moment està vigent l'Estratègia Catalana del Poble Gitano 2026-2036, que és la novetat més rellevant aprovada pel Govern i que fixa 23 objectius, alguns dels quals són coincidents amb el projecte que vostè ens ha presentat. A més a més, està damunt la taula i en comissió d'estudi al Parlament Català, el Pacte Nacional contra l'Antigitanisme, on em consta que vostè va comparèixer i sé que va fer una brillant intervenció i que en aquest moment encara està tenint compareixences i que, segons em diuen els companys, pot ser que al mes d'abril tingui ja enllestida la tasca. És molt important, vull subratllar, que el Pacte Nacional Català contra l'Antigitanisme és una cosa que també es derivaria d'inspirar la legislació que pugui sortir d'aquesta cambra.

Bé, jo només afegir que creiem que és important posar el focus en això. Creiem que l'any 2026 no deixa de ser anòmal que estiguem parlant de la discriminació de tot un col·lectiu. Vull fer un esment final molt important el paper de les dones.

Como usted sabe, señora Giménez, Esquerra Republicana ha trabajado también en el ámbito de Cataluña en el reconocimiento del pueblo gitano. Permítame que le recuerde que el estatuto de autonomía del año 2006, en su artículo 42.7, obliga a los poderes públicos a garantizar el reconocimiento de la cultura del pueblo gitano, y eso es importante desde el punto de vista estatutario. Usted también conoce la Ley 19/2020 de Igualdad de Trato y No Discriminación, donde se hace específico que el pueblo gitano ha sido expresamente discriminado y donde se hace un alegato antigitanista, y eso es muy importante. Luego, ha habido diversas resoluciones en el Parlamento de Cataluña, como cuando se aprobó una declaración oficial de reconocimiento del pueblo gitano como víctima de un continuo genocidio histórico. Eso se estableció así en el año 2001. Por otra parte, usted también sabe que desde Cataluña se han impulsado planes integrales del pueblo gitano bajo diversos Gobiernos, bajo diversas presidencias, y que en este momento está vigente la Estrategia Catalana del Pueblo Gitano 2026-2036, que es la novedad más relevante, aprobada por el Gobierno y que fija veintitrés objetivos, algunos de los cuales coinciden con el proyecto que usted nos ha presentado. Además, está sobre la mesa y en comisión de estudio en el Parlamento catalán el Pacto Nacional contra el Antigitanismo —me consta que usted compareció y sé que hizo una intervención brillante—. En este momento, todavía está habiendo comparecencias, pero, por lo que me dicen los compañeros, puede ser que en el mes de abril ya hayan concluido la tarea. Es muy importante —lo subrayo— el Pacto Catalán contra el Antigitanismo. Inspiraría la legislación que pueda salir de esta Cámara.

Solo quiero añadir que creemos que es importante poner el foco en esto. Creemos que en 2026 no deja de ser anómalo que estemos hablando de la discriminación de todo un colectivo. Quiero hacer una mención final muy importante al papel de las mujeres, las mujeres gitanas.

Las mujeres gitanas —lo sabemos en Cataluña y supongo que en el conjunto del Estado— son motor de cambio. Usted es un magnífico ejemplo de eso, pero también lo son mujeres que hemos conocido en barrios y en muchas tareas. Esto es muy importante.

Per tant, senyora Giménez, el grup d'Esquerra Republicana estarà a favor d'això i comptin amb nosaltres, com ja saben, perquè ens hem trobat moltes vegades al seu costat. Gràcies.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 630

29 de septiembre de 2026

Pág. 11

Por lo tanto, señora Giménez, el Grupo Esquerra Republicana estará a favor de esto y, como nos hemos encontrado muchas veces, usted sabe bien que nos va a encontrar siempre a su lado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Gerardo Pisarello.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidente.

Lachós chibeses, querida Sara Giménez, excompañera también en este Congreso de los Diputados en la legislatura anterior, y de otros compañeros y compañeras muy admirados —Beatriz Carrillo, Ismael Cortés o Juan José Cortés—, de diferentes partidos políticos. Celebro esta comparecencia porque, efectivamente, como se decía aquí, el pueblo gitano ha padecido y todavía padece discriminaciones históricas, muchas de ellas enraizadas en la construcción profunda del Estado, que muchas veces ha estado condicionado o permeado por proyectos o miradas nacionalcatólicas y supremacistas que han hecho del antisemitismo, del antigitanismo y de la islamofobia algunas de sus obsesiones más perturbadoras. Por lo tanto, quiero agradecer en su nombre a todo el Secretariado Gitano por toda su lucha en todo este tiempo, que ha conseguido realmente avances importantísimos tanto desde el punto de vista legislativo como desde el punto de vista social. Usted recordaba los cambios en el Código Penal, que no hubieran sido posibles sin ese compromiso.

También es verdad que todos estos avances en el reconocimiento de la lengua caló, del romaní, nos obligan, sin embargo, a tener una mirada sobre la realidad que no sea autocomplaciente, porque, como usted misma recordaba, los agravios clasistas y racistas contra las mujeres y los hombres del pueblo gitano continúan presentes en ámbitos como el policial, por el trato, el de la vivienda y otros de este tipo. Por eso, me parece muy importante utilizar la expresión gitanofobia y hablar de antigitanismo.

Yo creo también, como recuerda una abogada gitana andaluza y amiga muy querida, Pastora Filigrana, que hay que reconocer que hay un sistema económico, un tipo de capitalismo, que genera esta mirada racista y también mirada patriarcal que explican muchas de las discriminaciones ante las que nos encontramos. Yo todavía recuerdo bastante conmovido cuando nuestro compañero Ismael Cortés hizo una intervención en el hemiciclo de esta Cámara, en la legislatura pasada, recordando, como usted acaba de hacer, esta historia de persecución y resistencia y mencionando también las pragmáticas —ante la mirada petrificada de los Reyes Católicos— que pusieron en marcha centenares de medidas antigitanas contra la lengua y contra la libre circulación de las personas gitanas. Asimismo, recordó a las mujeres gitanas acusadas de brujería en esa época o condenadas a la hoguera de la Santa Inquisición y que sobrevivieron a aquel intento de genocidio que fue la Gran Redada. Insistimos en que no es un hecho anecdótico —usted lo recordaba ahora— que hasta el año 1978 hubiera, digamos, un reconocimiento explícito de normas que identificaban a los gitanos con la peligrosidad y con la delincuencia. Nada de eso se hubiera eliminado si no hubiera sido por esa lucha. Celebro que lo haga también porque, efectivamente, asistimos a un contexto histórico muy particular en el que están en auge muchas de esas miradas racistas, que pueden proyectarse tanto sobre la población migrante como sobre la propia población gitana, en muchos sitios de Europa, también aquí, entre nosotros, cuando se habla de derechos en materia de prioridad nacional, porque esa idea de nacionalidad es excluyente, discriminatoria y no tiene en cuenta a muchos colectivos que padecen y han padecido discriminación, como el gitano.

Por eso, me ha gustado mucho que usted recordara uno de los artículos más importantes de la Constitución, el artículo 9.2, que obliga a los poderes públicos a remover los obstáculos para que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas. Sin igualdad real no hay libertad real. Por lo tanto, yo celebro que usted haya mencionado ese artículo, cuya importancia yo también comparto.

También quiero decirle, finalmente, que la felicito, como hacía mi compañero de Esquerra Republicana, por el papel que está teniendo...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 630

29 de septiembre de 2026

Pág. 12

...que està tenint ara mateix a la comissió a Catalunya contra l'Antigitanisme. Nosaltres també tenim alguns companys diputats com Andrés García Berrio, que està fent un paper molt important. I en fi, només el fet d'escoltar en aquesta càmera em faria com a diputat per Barcelona. Doncs recordar personalitats com Helios Gómez, gitano, sindicalista, artista antifeixista, company del president Companys a la presó de la Model a l'any 1934. Ara que parlàvem d'artistes, a Peret, el rei de la rumba catalana, Lita Cabellut, una gran pintora també crescuda en condicions enormement difícils. I tot i així, una gran creadora i artista magnífica. Perquè, efectivament, són moltíssims els homes i les dones gitanos que van lluitar i que van patir violència i discriminació i malgrat això, van obrir camí durant el franquisme i durant els temps més foscos. Per tant, jo crec que avui és un dia que amb la seva presència ens porta a tota aquesta gent aquí amb nosaltres i per tant, en nom de l'Alba Flores, el Yeraí Cortés a tantíssimes persones, doncs que aquesta compareixença serveixi per avançar en termes d'igualtat, per denunciar les pràctiques discriminatòries i sobretot, per tenir consciència que els drets mai no cauen del cel. Sempre s'ha de batallar perquè els drets puguin obrir-se camí i, per tant, jo voldria acabar aquesta intervenció recordant el vell crit de resistència encunyat al Congrés Romaní Internacional de 1971: Opre Roma! Aixequen-vos gitanos, perquè només així es conquereixen els drets!

ahora mismo en la comisión contra el antigitanismo en Cataluña. Tenemos algunos compañeros diputados, como Andrés García Berrio, que también está desempeñando un papel muy importante. Y, en fin, como diputado por Barcelona, solo el hecho de escucharla en esta Cámara me hace recordar a personalidades como Helios Gómez, gitano, sindicalista, artista, antifascista, compañero del presidente Companys en la cárcel Modelo en 1934; a Peret, ahora que hablábamos de artistas, el rey de la rumba catalana; a Lita Cabellut, una gran pintora, nacida también en condiciones tremendamente difíciles y, aun así, una gran creadora y artista magnífica. Efectivamente, son muchísimos los hombres gitanos y las mujeres gitanas que sufrieron violencia y discriminación y que, a pesar de ello, se abrieron camino durante el franquismo y los tiempos más oscuros. Así que yo creo que hoy es un día en el que, con su presencia, nos trae a todas estas personas aquí, con nosotros. En nombre de Alba Flores, de Yeraí Cortés y de tantísimas personas, que esta comparecencia sirva para avanzar en temas de igualdad, para denunciar las prácticas discriminatorias y, sobre todo, para tener conciencia de que los derechos nunca llegan caídos del cielo, sino que siempre hay que lucharlos para que se puedan abrir camino.

Yo querría acabar esta intervención recordando el antiguo grito de resistencia del Congreso romaní de 1971: ¡Opre Roma! ¡Levantaos, gitanos! Solo así es como crecemos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Reyes Romero.

La señora **ROMERO VILCHES**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Giménez, bienvenida. Sabe usted la admiración que siento por el pueblo gitano.

Después de haber estado debatiendo sobre todos estos temas que usted ha traído aquí hoy, pongo en valor la defensa de la vida que hace el pueblo gitano y la defensa de la familia, así como el respeto a sus mayores y a sus tradiciones. En fin, usted sabe bien de la admiración que siento por ellos, pero le tengo que decir lo que desde nuestro partido pensamos.

Lo que siempre ha caracterizado a la izquierda es su mentalidad obsesiva por dividir el mundo entre explotadores y explotados, entre abusadores y abusados, entre malos y buenos en definitiva. Hace apenas unos años —algunos lo recordamos—, los socialistas y sus compinches creían en la lucha de clases. Entendían que había una guerra a muerte en el interior de la sociedad entre la burguesía y el proletariado, conforme les había enseñado su maestro Carlos Marx. Este señor tenía un método, que él creía que era científico, pero en 1989 —precisamente el año en que nació mi hijo mayor— el Muro de

Berlín cayó y quedó de manifiesto cómo todo este rollo de la sociedad socialista sin clases que se había instalado en los países del este era una gigantesca estafa. Ya lo sabíamos antes, pero ese acontecimiento lo confirmó. Los obreros y las clases humildes de países como España descubrieron que, aunque había un partido que se llamaba y todavía se llama a sí mismo obrero y que se definía y se define como español y defensor de los más pobres, más bien iba a lo suyo y que la doctrina socialista no es más que un camino de servidumbre y de corrupción.

Entonces, la izquierda, que más que lista es astuta y malvada, se recicló y se dio cuenta de que su esquema de enfrentamiento entre buenos y malos tenía que adaptarse a las nuevas circunstancias. Por eso, cambiaron de sujetos revolucionarios, en una estrategia de sustitución, y siguieron manteniendo el conflicto social, escogiendo nuevos protagonistas a los que enfrentar. Así, buscaron colectivos supuestamente oprimidos para seguir azuzando el odio en el seno de la sociedad española: estudiantes contra profesores, pacifistas contra militares, inquilinos contra caseros —¿les suena?—. Utilizaron las nuevas olas del movimiento feminista para plantear una lucha entre varones y mujeres, incluso en el seno de la familia, lo cual es especialmente grave. Desarrollaron, y siguen en ello, sus cada vez más disparatadas doctrinas de género y se inventaron conflictos entre homosexuales y heterosexuales, entre cisgéneros y transgéneros, entre normativos y heteronormativos, incluso se fomentó la oposición entre generaciones, entre *boomers* y *millennials*.

En países históricamente muy jóvenes, como Estados Unidos, la raza y la procedencia étnica de los ciudadanos se vio como un excelente campo para introducir más discordia civil, y se creó entonces artificialmente el llamado movimiento *woke*. Para ello inventaron la teoría crítica de la raza. Esta teoría negaba que en los países occidentales, donde supuestamente ya se había consagrado la igualdad ante la ley, hubiera verdadera neutralidad, y denunciaron un racismo sistémico y solapado que perpetuaba las antiguas injusticias raciales y de todo tipo. Aprovecharon que en Estados Unidos había, efectivamente, un problema racial de siglos entre blancos y negros y negaron que las leyes igualitarias por las que luchó Martin Luther King hubieran traído la justicia. Empezaron entonces a reclamar cuotas, beneficios y privilegios para la comunidad afroamericana en el acceso a la universidad o a la función pública o a la hora de pagar impuestos.

Como es lógico, los partidarios de esta teoría crítica de la raza no se conformaron con explotar el conflicto entre blancos y negros, sino que crearon una multitud de colectivos supuestamente agraviados por razón de raza que también exigían su parte del pastel. Dentro de los blancos estaban los irlandeses, los polacos, los judíos, los italianos, que también decían haber sufrido racismo. Luego estaban los asiáticos, los hispanoamericanos y, dentro de estos grupos, también crearon otros interminables subgrupos. Los socialistas y sus cómplices de la izquierda —cómo no— tenían que introducir la teoría crítica de la raza también en España, pero se encontraron con un problema, y es que España siempre ha sido uno de los países étnicamente más homogéneos del mundo por no pertenecer a ninguna raza pura, sino a un larguísimo mestizaje de muchos siglos. El único intento que ha habido en España de establecer un proyecto político sobre bases raciales fue el nacionalismo vasco, con una brutalidad y una ausencia de sentido común que impresiona incluso a los que hoy en día se dicen seguidores de ese gran zoquete que era Sabino Arana. Pues bien, el único colectivo supuestamente de origen racial que existe en España desde hace más de cinco siglos es el de los gitanos, y hacia ellos se lanzaron con avidez todos los partidos del sistema para tratar de ganar su voto a base de caramelitos envenenados y alguna prebenda para algunos listos comisionistas. Y ahí está usted, señora Giménez —ayer en Ciudadanos; mañana, Dios dirá—, tratando de hacerse una carrera política como representante oficial del pueblo gitano.

Hasta hace bien poco, los partidos del sistema se conformaron con tener una pequeña cuota de representantes gitanos en determinados cargos públicos y también en el Secretariado Gitano y con regar de subvenciones públicas a un conjunto de asociaciones siempre teledirigidas para favorecer al partido que corresponda, casualmente siempre de izquierdas. Ahora ya se han lanzado descaradamente a crear una ley integral que pretende

consagrar la idea de que los gitanos son un colectivo desvalido y oprimido que necesita privilegios para poder salir adelante, ya que, según ustedes, son incapaces de valerse por sus propios medios. **(Rumores).** ¿Habrá algo más racista que esto?

Señora Giménez, en la Subcomisión contra el Antigitanismo que nos tuvo entretenidos durante varios años, en la que usted también participó, ya les advertí muchas veces de que los gitanos en España no forman un colectivo que tenga una problemática homogénea en todo el territorio nacional. Después de más de cinco siglos entre nosotros, los gitanos constituyen parte esencial y muy valorada de nuestra cultura, especialmente en regiones como la mía, Andalucía. Están tan integrados que muchas veces es imposible saber quién es o no es gitano en cualquier rincón de la sociedad. Entre los gitanos, como en toda la sociedad española, hay una inmensa variedad de condiciones sociales: los hay ricos y pobres; los hay en activo o en el paro; los hay católicos, que pertenecen a la junta de Gobierno de las veinte hermandades de los gitanos existentes en toda España, y también los hay evangélicos. A todas estas personas lo que realmente les une es una bandera común, que es el ser españoles y ser tratados como tales. Les voy a poner un ejemplo que demuestra lo difícil que es encasillarles. Se dice a menudo que muchos de ellos viven en la marginalidad, en trabajos poco demandados o de escasa consideración social, pero tenemos el ejemplo de la familia de Lola Flores, esa gran artista —lo digo con toda sinceridad—, que estaba bien cercana al poder en el régimen anterior, como es sabido por todo el mundo, aunque este señor, el señor Pisarello, parece que es demasiado joven y no se ha enterado. También está su nieta Alba Flores, que sigue estando muy cercana al poder, pero al actual, ya que es actriz y hace películas de gran éxito —esto sí entiéndase con ironía—. **(La señora Plaza García: ¡Qué falta de respeto!).** Yo no los estoy criticando por eso. Cada uno se busca la vida como quiere y como puede, como hacemos el resto de los españoles, pero no nos vengan con el cuento de que los Flores, por ejemplo, son unos indigentes que necesitan una solidaridad especial.

Como siempre les he dicho, dejen de tratar a los gitanos como si fueran un grupo de desvalidos a los que tienen que redimir dándoles privilegios y beneficios. Por supuesto, nosotros no negamos que los gitanos de carne y hueso tengan muchos problemas, pero como el resto de los españoles: problemas laborales, de vivienda, de atención sanitaria, de impuestos abusivos y que no llegan a fin de mes. Los gitanos de Ceuta, por ejemplo, lo están pasando fatal —no sé si se han enterado ustedes—, pero como el resto de nuestros compatriotas que viven allí. Así que dejen de tratar de forma desigual a lo que Dios, la naturaleza y nuestras leyes han hecho iguales: a los gitanos y a los payos.

Toda esta estrategia de dar a determinados grupos un trato de favor choca con el principio fundador de las naciones democráticas modernas: la idea de la igualdad ante la ley de unos ciudadanos que son libres e iguales en derechos y obligaciones. Cuando se reclaman privilegios que compensen supuestos agravios pasados, se está exigiendo un trato de favor que, inevitablemente, perjudica al resto de los ciudadanos, incluidos los gitanos, porque ustedes mismos los consideran inferiores e incapaces de prosperar por sus propios medios. Y repito: ¿hay algo más racista que esto?

Estas identidades colectivas suponen clasificar con estereotipos a las personas, victimizar a quienes supuestamente ustedes pretenden ayudar y, sobre todo, representan una injusticia que choca con la igualdad que proclama el artículo 14 de la Constitución.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Señora Romero, no la he querido interrumpir, pero ha hecho usted críticas a personas que no están en la sala, personas con nombres y apellidos, fuera de lugar y fuera de tono. No es el lugar para...

La señora **ROMERO VILCHES:** Señor presidente, le puedo...

El señor **PRESIDENTE:** No, no; estoy hablando yo. Usted ha tenido sus diez minutos. **(La señora Romero Vilches pronuncia palabras que no se perciben).** No tiene usted la palabra. Simplemente le digo que en esta comisión no se hacen alusiones a personas que no están presentes que no se puedan defender. Simplemente eso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 630

29 de septiembre de 2026

Pág. 15

La señora **ROMERO VILCHES**: El señor Pisarello ha hecho alusión a Lola Flores, al igual que yo...

El señor **PRESIDENTE**: Haga el favor de callar y respete, como no ha respetado en su intervención.

La señora **ROMERO VILCHES**: Pues respete usted.

El señor **PRESIDENTE**: Haga el favor, señora Romero, de callar.
Tiene la palabra la diputada Inés Plaza.

La señora **PLAZA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Giménez. Bienvenida a esta comisión. Gracias por el trabajo que realizan tanto usted en la Fundación Secretariado Gitano como todas las personas que la acompañan. Gracias por esa claridad con la que ha comparecido. Ustedes llevan años abriendo caminos donde hay puertas cerradas y se lo agradecemos.

Estaba intentando no contestar a VOX, porque, lógicamente, me parece una falta de respeto lo que han hecho. La señoría de VOX dice que le encanta el pueblo gitano, pero le falta al respeto primero a usted como compareciente y, luego, a todos los gitanos y gitanas de España. Le falta al respeto porque, además, en una sesión de una comisión muy concreta sobre el pueblo gitano, se dedica a hablar del socialismo. Le ha faltado decir que Pedro Sánchez inventó el pueblo gitano hace 600 años. Sinceramente, usted no ha entendido nada. Y en cuanto a que es imposible saber quién es gitano, usted seguro que gitana no es; se sabe perfectamente.

Yendo a lo importante: hoy comparece para presentar una propuesta de ley integral para el reconocimiento, la igualdad y la promoción del pueblo gitano. Quiero empezar por lo esencial: el Grupo Parlamentario Socialista escucha esta propuesta con respeto, con interés; nos parece, además, interesante y oportuna, y nos comprometemos a estudiarla profundamente. El año pasado se celebraron los 600 años de la llegada del pueblo gitano a España —seis siglos, aunque la señoría de VOX ha dicho cinco; no, son seis, porque tampoco sabe que ya llevan 601 años en España—, seis siglos que forman parte de la historia de nuestro país. No se puede contar nuestra cultura, nuestra lengua, nuestra música y nuestra vida sin contar con la historia gitana. Tampoco podemos contar honestamente nuestra historia si dejamos fuera la persecución, la injusticia, la exclusión y los prejuicios que llevan atravesando esos seis siglos.

El año pasado, desde el Grupo Socialista, llevamos una iniciativa al Pleno del Congreso, una proposición no de ley, precisamente en defensa del pueblo gitano, y, cuando la defendí, dije que aquella conmemoración no podía quedarse en un gesto simbólico. Teníamos la responsabilidad de convertir el reconocimiento en acción y la memoria en compromiso. Y hoy quiero mantener exactamente esa exigencia, porque reconocer significa enseñar también la historia del pueblo gitano, escuchar su voz, combatir el antigitanismo, incluso cuando se disfraza de bromas o de un comentario aparentemente inofensivo, como hemos visto en la penosa intervención anterior. Y actuar significa lo que usted ha dicho: que una niña gitana tenga las mismas oportunidades educativas, que una mujer gitana no sea descartada en una entrevista de trabajo por su apellido o por su aspecto, que ninguna familia tenga que vivir en una infravivienda y que nadie deba demostrar una y otra vez que merece el mismo respeto que los demás.

Dicho esto, hay que reconocer que España ha dado pasos importantes. Contamos con un Consejo Estatal del Pueblo Gitano, con una Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano hasta 2030. Hemos aprobado una ley de igualdad de trato, una Ley de Memoria Democrática, que además prevé una comisión de trabajo sobre la memoria y la reconciliación con el pueblo gitano, y el Gobierno aprobó en 2025 un plan específico hasta 2028. **(Rumores).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 630

29 de septiembre de 2026

Pág. 16

El señor **PRESIDENTE**: Señores de VOX, si quieren mantener conversaciones, hagan el favor de salir de la sala y respeten el uso de la palabra de la interviniente, como se ha respetado el suyo. **(El señor Flores Juberías: Ni la interviniente nos ha escuchado).**

La señora **PLAZA GARCÍA**: Gracias, presidente.

Como decía, el Gobierno aprobó en 2025 un plan específico hasta 2028 para mejorar la empleabilidad de la población gitana.

Señora Giménez, hemos leído su borrador de proposición de ley y hemos visto que aborda algunos ámbitos que creemos que ya se están tocando, aunque a lo mejor es cierto que ustedes profundizan más en ellos. Por ejemplo, habla de una especial atención al antigitanismo. La ley de igualdad de trato de 2022 lo prevé, lo menciona expresamente y establece una protección frente a la discriminación en la educación, el empleo, la vivienda y otros ámbitos. Dicho esto, sabemos que quienes han sufrido discriminación necesitan saber a dónde acudir para recibir ayuda, reclamar y obtener una respuesta. Por eso creo que merece especial atención lo que ustedes plantean.

En educación, esa misma ley obliga ya a las Administraciones y a los centros a prevenir y a revertir la segregación escolar. También contempla que se conozca y se respete la cultura del pueblo gitano, pero, claro, es cierto que todas las competencias en educación están transferidas a las comunidades autónomas, y vemos que hay comunidades autónomas, como la Comunidad de Madrid o de Andalucía —que ya está copiando el modelo de Madrid—, que tienen centros educativos que están convertidos en verdaderos guetos.

Con respecto al empleo, tampoco partimos de cero. La Ley de Empleo reconoce a las personas gitanas como colectivo de atención prioritaria, y el plan de empleabilidad 2025-2028 busca que los servicios públicos de empleo respondan mejor a sus necesidades mediante la orientación individual, la formación y la colaboración de las entidades. Su propuesta, además, insiste en los itinerarios sociolaborales, en los obstáculos que encuentran las mujeres gitanas y en la situación de quienes trabajan en la venta ambulante. Nos parece muy interesante. También plantea medidas contra la segregación residencial y la infravivienda. A este respecto, los datos de seguimiento de la Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano, del Ministerio de Derechos Sociales, muestran que hay un trabajo en marcha. Según la información comunicada por el Gobierno y las comunidades autónomas, en 2025 se consignaron 61,9 millones de euros para medidas específicamente dirigidas a la población gitana. De ellos, 30,7 millones de euros corresponden al ámbito del empleo. Es un esfuerzo relevante que creo que es importante también destacar y en el que tienen un papel fundamental los fondos europeos.

En definitiva —porque tengo poco tiempo—, es verdad que se ha hecho un trabajo, pero somos conscientes de que queda mucho trabajo por hacer. Como he dicho antes, nuestro grupo llevó al Pleno una proposición no de ley —que fue aprobada— para avanzar en varios ámbitos: en inclusión social, en educación, en empleo, en vivienda, en salud, en servicios sociales, en igualdad, en la lucha contra el antigitanismo y en la participación real del pueblo gitano. Esto nos parece fundamental, porque en muchas ocasiones se ha hablado del pueblo gitano sin el pueblo gitano. Entonces, creo que es fundamental que esta ley haya sido elaborada por ustedes, por las personas gitanas. Creo que por eso es importante y hay que destacarlo.

Y, por último, quiero decir que a menudo se habla de las mujeres gitanas únicamente desde las barreras que se encuentran, y esto sería injusto. Sería injusto reducirlas solamente a eso, porque las mujeres gitanas son estudiantes, trabajadoras, madres, profesionales, activistas y dirigentes; son mujeres como usted, como Beatriz Carrillo, como la familia Flores, como ese pedazo de actriz que es Alba Flores. Son tantas y tantas las mujeres que están cambiando la realidad en sus barrios, en las aulas y en las organizaciones, que debemos escuchar lo que reclaman y garantizar que puedan decidir por sí mismas, sin que los prejuicios ni el ruido de esa extrema derecha que se escucha nos desvíen la atención, porque el feminismo también es gitano y estoy convencida de que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 630

29 de septiembre de 2026

Pág. 17

el cambio va a venir con las mujeres gitanas. De hecho, a las pruebas me remito: hay una mujer gitana defendiendo esa ley para todos los gitanos y todas las gitanas.

No quiero acabar mi intervención sin recordar a alguien que usted también ha recordado, a Juan de Dios Ramírez Heredia, el primer diputado gitano en el Congreso y, además, diputado por Almería. Yo, que soy de Almería, me siento muy orgullosa de él. Su presencia en esta Cámara abrió camino y nos recuerda que la representación importa, que importa quién pueda sentarse aquí y quién pueda sentarse ahí. De hecho, usted también estuvo sentada aquí antes, y eso también es importante y se nota.

Por último, simplemente quiero decir que el pueblo gitano no está pidiendo que les regalemos derechos, está exigiendo poder ejercer sin barreras y sin discriminación los derechos que les corresponden. Esa exigencia interpela a todas las Administraciones, pero también interpela a todos los grupos de esta Cámara, a todos, sin exclusión, incluida la ultraderecha de VOX. El Grupo Socialista se compromete a estudiar su propuesta y, por supuesto, a seguir trabajando.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por último, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra su portavoz, el señor Enrique Belda.

El señor **BELDA PÉREZ-PEDRERO**: Gracias, presidente.

Señora Giménez, bienvenida otra vez.

Como le hemos manifestado ya, le trasladamos la mayor consideración a todas las organizaciones representativas del pueblo gitano. En este caso, comparece usted aquí hoy y, como también le ha transmitido por alguna vía nuestro presidente, Alberto Núñez Feijóo, quiero reiterar nuestro compromiso con la mejora de las condiciones efectivas del pueblo gitano, de los hombres y las mujeres gitanas de España.

Señora Giménez, creo que el mayor aprecio que puedo hacer al trabajo que ustedes presentan y en el que han colaborado, según tengo entendido, ilustres juristas, también presentes en la sesión, es seguir avanzando en el fondo de los asuntos planteados y, por tanto, respetando las intervenciones de otros grupos parlamentarios, dar por reproducidas las glosas a la comunidad gitana de naturaleza histórica y sociológica. Evidentemente, para avanzar hace falta trabajar en el sentido de ir proponiendo soluciones, porque, de lo contrario, a lo mejor tenemos un reflejo de esto en la opinión pública, para lo que esta sesión es importante, pero como responsables públicos no terminamos de avanzar en las soluciones. Entonces, yo le rogaría que, como en el fondo estamos de acuerdo en determinadas situaciones, con toda la atención y el cariño del mundo, la intervención del Grupo Parlamentario Popular la incorporase por si tienen que revisar algún enfoque de cara al futuro. Esto mismo se lo hemos transmitido también a otras organizaciones representativas de la comunidad gitana en el pasado.

En 2026, afortunadamente, la teoría de los derechos humanos ha calado —aunque muchos, desgraciadamente, la estén revisando— y la gran diferencia entre los grupos políticos mayoritarios y entre la opinión pública mayoritaria es ver cómo llegamos a que cada ciudadano y cada ciudadana tenga una serie de derechos garantizados. Con esto quiero decir que lo que tiene que hacer la clase política responsable es ofrecer soluciones; decir: voy a hacer esto para solucionar el problema y consignar, dicho sea de paso, una cantidad en el presupuesto para llevarlo a término. El problema aquí está detectado, y es que hay un colectivo, un pueblo, con una serie de problemas que generan una situación de postergación comprobada a lo largo de la historia y que, por tanto, está en riesgo de vulnerabilidad o que padece situaciones de vulnerabilidad efectiva. La Constitución española tiene un remedio para ello, que es —nos hemos puesto prácticamente todos de acuerdo— el artículo 9.2, que dice que los poderes públicos promoverán una serie de soluciones. Por tanto, estamos hablando de acciones positivas, que antiguamente se llamaban medidas de discriminación inversa, que hay que implementar. Puede ser un instrumento único, como ustedes sugieren, o puede ser, como también incluso ha sugerido el grupo parlamentario que sostiene al Gobierno, profundizando en distintas soluciones

normativas que lleven a esa solución. Esto es una cuestión de política social, y por eso no es de extrañar que aquí estemos portavoces de política social de los grupos parlamentarios. Todas las comisiones tienen el mismo valor, y, en caso de tener que tramitar alguna iniciativa de estas características, esta tendría que ir a la Comisión de Derechos Sociales. Por tanto, ante ese problema, la solución es implementar una serie de medidas como estas y algunas otras. En el fondo estamos de acuerdo en que son acciones positivas y habrá que dotarlas, mediante unos presupuestos generales del Estado, de las consiguientes consignaciones presupuestarias. Digo esto porque creo que no debemos caer en el riesgo de reelaborar el derecho español según una visión que no fue la que quiso el constituyente ni la que quiere la ciudadanía ni la que —estoy seguro— tampoco quieren ustedes y que pasa por sustituir la protección a cada ciudadano y a cada ciudadana —por supuesto, también a las personas que forman parte de la comunidad gitana— por un conglomerado de pueblos.

Usted, que ha sido parlamentaria y que tiene un gran currículum en observar la vida pública, se habrá dado cuenta de que en las intervenciones de dos de mis compañeros ya han tomado el rábano por las hojas y han dicho que hay que ir avanzando en un orden español que tenga en cuenta la dinámica de los pueblos. Una cosa es reconocer al pueblo gitano como objeto de protección especial y otra cosa es sustituir el concepto de ciudadanía por un conglomerado, por una suma de pueblos al modo de aquella coalición que se presentaba a las elecciones europeas bajo el nombre Por la Europa de los Pueblos. El gran avance de nuestro sistema democrático y el gran avance de las constituciones en los dos últimos siglos ha sido dejar de mirarnos como un conjunto uniforme, y a veces deforme, y vernos como ciudadanos y ciudadanas con igualdad ante la ley. Eso lo recoge, como usted también ha señalado, la Constitución española. Como eso no es necesario, hace falta acudir a remedios de promoción para llegar a esa igualdad efectiva. Pero dinamitar el concepto madre de que somos hombres y mujeres iguales ante la ley no creo que pueda llevar a ningún sitio, sobre todo porque lo que ganamos con la protección específica al colectivo en una mención normativa lo podemos perder como mensaje a la sociedad. Los que estén oyendo esto dirán: qué buena voluntad tienen todos los grupos políticos en avanzar en la igualdad real del pueblo gitano. Pero también se preguntarán: Oiga, ¿es que hasta ahora no hay una protección? ¿Es que se necesita una protección? Hasta la misma representante del Grupo Socialista se lo ha dicho y ha desgarnado una serie de medidas —algunas se las ha adjudicado—. ¿Dónde tienen ustedes la protección? Pues donde la tienen todas las personas, formen o no parte del colectivo, en el título I de la Constitución, capítulo segundo, sección 1.^a, por el que ustedes son hombres y mujeres sujetos de derechos fundamentales, y esa es la madre del asunto. Ahí viene la protección. Entonces, claro que hay que avanzar en esta serie de medidas, pero sin discutir ese poso único. La pregunta que usted me podría hacer ahora en la réplica es: ¿qué podemos hacer para diferenciar al colectivo? Pues se pueden adoptar muchas medidas de carácter simbólico y de reconocimiento histórico, pero fundamentalmente se necesita la implementación del 95% de las cosas que usted sugiere con el correspondiente respaldo económico. Esa es la forma de avanzar, porque de lo contrario la sociedad puede pensar, como ocurre también con otros colectivos, como los relacionados con la discapacidad —y está también aquí el presidente del CERMI, en el gallinero—, que si no existe una norma... No, hombre, con una norma que lo complete, claro que vamos mucho mejor, pero el estatuto que tenemos cada uno de nosotros y de nosotras como ciudadanos tiene que permanecer como referencia. Esa es la precisión que le queríamos hacer, porque no creo que hacer guetos jurídicos para comunidades susceptibles de promoción las vaya a beneficiar. Esto es algo que se ha tratado en el mundo jurídico referido a todo tipo de categorías sospechosas de discriminación.

Creo que podemos hablar y que podemos seguir trabajando, porque, de hecho, hemos visto con un excepcional cariño todas las propuestas. No obstante, les pediría también que, a la hora de seguir dando pasos adelante —que también es importante—, puedan concertarse con otros colectivos que están también en la línea de subrayar la protección del pueblo gitano para que, igual que nosotros vamos a hacer aquí el trabajo de intentar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 630

29 de septiembre de 2026

Pág. 19

llegar a acuerdos en esta materia —cuando sea, pero yo no sé lo que va a durar esta legislatura—, ustedes, como cuerpo social representativo, también puedan tener una fortaleza y una interlocución válida.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Con esto se dan por terminadas las intervenciones de los diversos grupos parlamentarios.

Para acabar esta comparecencia, le damos la palabra a la señora Sara Giménez para que responda a los diversos grupos.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO** (Giménez Giménez): Señorías, agradezco las exposiciones, las intervenciones y que hayamos podido tener esta comparecencia.

Haré alguna apreciación respecto a las distintas posiciones que hemos visto. Destacaré que nos encontramos ante la Comisión Constitucional y ante la búsqueda de un amparo jurídico para el pueblo gitano, porque nunca lo hemos tenido. Tenemos la Constitución, pero no hemos tenido un amparo jurídico suficiente. Cuando digo que no es suficiente es porque los datos lo demuestran, porque, si el amparo hubiese sido suficiente, no nos encontraríamos con los datos que actualmente tenemos, pero no solo desde un punto de vista social o de la igualdad, sino desde un punto de vista de reconocimiento como pueblo. Creo que es importante que lo que nosotros somos y lo que hemos aportado —somos más de un millón de personas en este país— tenga el reconocimiento que merece. Por ello, nosotros presentamos una propuesta integral que incluye todo, no medidas aisladas y parceladas. Aquellos que hemos tenido nuestra responsabilidad como legisladores y teniendo también como referencia el trabajo que se ha venido desarrollando en sectores como el de las personas con discapacidad, tenemos claro, cuando perteneces a un grupo vulnerable, que necesitas un paraguas jurídico que haga valer los derechos de las personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, que es lo que esta norma pretende. Actualmente, no tenemos una propuesta, no hay ninguna propuesta. Hay estrategias y hay planes, pero todos los que aquí somos juristas sabemos que no son de obligado cumplimiento. El ejercicio de la igualdad real, el ejercicio de la ciudadanía, el reconocimiento de un pueblo y que no se quede atrás en la sociedad implican protección legal y no privilegios, señorías.

Señores de VOX, léanse el artículo 9.2 de nuestra Constitución. **(La señora Romero Vilches: Y el 14)**. Léanselo, compréndanlo y léanse con atención la propuesta. El pueblo gitano, si tiene algo, no es debilidad; tenemos resiliencia, tenemos fuerza. Después de todos los intentos que ha habido de acabar con nosotros, yo les digo con voz alta que aquí estamos, señorías. Estamos para dar un paso al frente y formar una parte activa de nuestra sociedad. Nuestra legislación debe dar ese amparo jurídico que los gitanos y las gitanas necesitamos, y lo necesitamos como ciudadanos. Nada de que si el gitano es pobrecito. ¡Qué va, señorías!, si somos gente con mucha riqueza, con muchos valores; gente que, además, aporta mucho a la sociedad. Somos una población muy joven, somos un valor activo. Queremos ocupar el lugar que nos corresponde, que se dé al pueblo gitano el lugar que corresponde en nuestro país. Lo que queremos —acérquense a la realidad de los barrios gitanos, de la gran mayoría de las personas gitanas— es formar parte, pero con dignidad, con ciudadanía, con ejercicio de derechos, con participación activa; eso es lo que quiere el pueblo gitano. Los marcos jurídicos deben ofrecer ese amparo en el que me ofrezco a trabajar con todos ustedes. Creo que hay que trabajar la propuesta con ustedes como parlamentarios y que hay que trabajar con los gitanos y con las gitanas y hacer una propuesta mejorada —yo siempre he creído que todas las propuestas se pueden mejorar—, pero pensando sobre todo en que vamos a construir una sociedad mejor y muchísimo más digna si no dejamos al pueblo gitano en la estacada. Permítanme decirles que la ciudadanía plena todavía no la estamos disfrutando, no la están palpando los hogares gitanos, y es hacia donde va esta norma. Otros grupos de población, de quienes aprendemos, han dado ese salto. Por tanto, vemos cómo el amparo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 630

29 de septiembre de 2026

Pág. 20

legal es un amparo que los gitanos y las gitanas, especialmente en los tiempos que corren, necesitan.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Giménez. Muchas gracias a los señores portavoces y muchas gracias a las personas que han acompañado en esta comparecencia a la señora Giménez. Yo creo que entre todos nosotros hemos avanzado en la discusión y en el conocimiento y que hemos de seguir trabajando. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y veinticinco minutos del mediodía.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-630